

SECRETARÍA DE SALUD
DEPTO. DE CONTROL Y REGISTRO
Fecha: 28-7-2023
Hora: 10:28
Recibida por: Ariel

CIRCULAR 069-SGRH-2023

Tegucigalpa, M.D.C., 28 de julio del 2023

SEÑORES

DIRECTORES EJECUTIVOS, DIRECTORES REGIONALES, JEFES DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE TALENTO HUMANO, JEFES DE UNIDAD DE GESTION Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS, ENCARGADOS DE PERSONAL DE LAS DIRECCIONES GENERALES DE NIVEL CENTRAL.
SU OFICINA.

Estimados Señores:

Me es grato saludarles y desearles éxitos en el desarrollo de sus delicadas funciones, que día a día generan un impacto positivo para el país.

Por medio de la presente y en atención al oficio 117-UCS-2023, se les notifica que el Sello de la Unidad de Comunicación Social, se extravió el día 24 de julio del 2023, por lo que toda documentación de fechas posteriores selladas con el antiguo sello NO TENDRAN VALIDEZ, hasta que se obtenga el nuevo sello con el formato del nuevo Gobierno.

Por lo que, por mientras se entrega el nuevo sello, los documentos oficiales, irán Únicamente con firma del jefe de la Unidad, la cual calza en la presente Circular.


LIC. NELSON DARIO MENOCAL
Subgerente de Recursos Humanos


DR. NELSON MEJÍA SANTOS
Jefe de Unidad Comunicación Social

CC: Archivo

Oficio No. 117-UCS-2023.

Tegucigalpa M.D.C. 24 de Julio de 2023

Licenciado

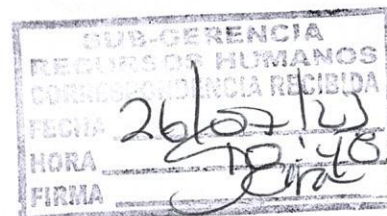
Nelson Darío Menocal

Sub-Gerente de Recursos Humanos de la SESAL

Presente.

Estimado licenciado Menocal:

Un gusto saludarle y desearle éxitos en toda labor que realiza.

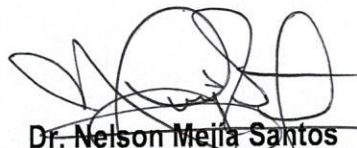


Por medio de la presente, me dirijo a usted en calidad de Jefe de la Unidad de Comunicación Social, con el fin, de informar que el día 24 de julio de 2023, durante una revisión de nuestros suministros y documentos oficiales, descubrimos que el sello autorizado el cual es utilizado por la Unidad de Comunicación Social ha sido extraviado. Lamentablemente, hasta el momento, no se ha logrado determinar la causa o el responsable de este incidente.

En vista de la gravedad de la situación y para garantizar la seguridad y legitimidad en nuestras comunicaciones oficiales, hemos tomado la decisión de declarar inválidos todos los documentos que cuenten con el sello extraviado a partir del mencionado 24 de Julio de 2023. Les solicitamos encarecidamente que, en sus respectivas áreas, tomen las medidas necesarias para dar aviso a su personal y a aquellos que puedan verse afectados por esta situación.

Me suscribo, con muestras de consideración y estima

Atentamente,



Dr. Nelson Mejía Santos
Jefe de Unidad Comunicación Social

CC. Archivo.